

PRODEVICESA S. A.

Guayaquil, 23 de diciembre del 2.013

Señora

DIANA MERCEDES ESCOBAR ORTIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

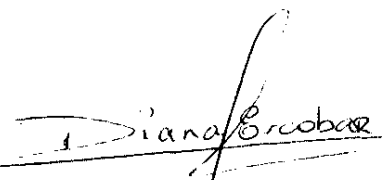
Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODEVICESA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 7 de diciembre del 2.012.-

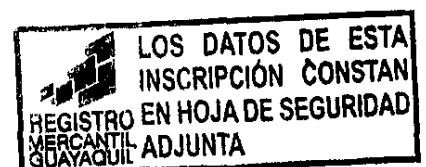
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Octubre del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Noviembre del 2.012.-

Atentamente,


SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 23 Diciembre del 2.013, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0927175166.-


SRA. DIANA MERCEDES ESCOBAR ORTIZ



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.886

FECHA DE REPERTORIO:27/dic/2013

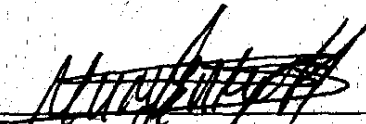
HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODEVICESA S.A.**, a favor de **DIANA MERCEDES ESCOBAR ORTIZ**, de fojas 13.534 a 13.536, Registro de Nombramientos número 4.392. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 58886




Ab. Naria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de enero de 2014

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 727184

IMP. 100M. 02

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 AGO 2014

RECIBIDO

NANDY MORALES R.

Hora: 10:55 Firma: [Signature]